



Al responder cite este número

MJD-CER26-0001548-GGH-40400

Bogotá D.C., 24 de junio de 2026

CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE GESTION HUMANA DEL MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO

CERTIFICA

Que la Doctora Laura Nataly Castillo Garay, Subdirectora de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes (E), mediante memorando MJD-MEM26-0003588-GCSQ-30320 del 24 de junio de 2026, solicitó a este despacho certificar la existencia de personal de planta, para cumplir con las obligaciones descritas en el memorando que se adjunta, de acuerdo con el perfil señalado:

1. La Coordinadora del Grupo de Gestión Humana del Ministerio de Justicia y del Derecho presenta el siguiente informe:

¿Cuenta la Subdirección de Control y Fiscalización de Sustancias Químicas y Estupefacientes con el recurso humano suficiente para atender las necesidades que expresa el solicitante de acuerdo con las cargas laborales vigentes?	Sí	No X
--	----	------

2. Se constata que según la distribución interna de cargos establecida mediante Resolución 0894 del 03 de noviembre de 2017, *“Por medio de la cual se distribuyen los cargos de la Planta Global en las diferentes Dependencias del Ministerio de Justicia y del Derecho”* y las cargas laborales dentro del Ministerio de Justicia y del Derecho, no se cuenta con el personal suficiente para atender las obligaciones la Doctora Laura Nataly Castillo Garay en dicho memorando.
3. Con el fin de subsanar la insuficiencia de personal que se presenta en el Ministerio de Justicia y del Derecho, para atender las necesidades del servicio público que prestan sus diferentes dependencias y cumplir de manera eficiente con las funciones que les corresponden, la Secretaria General de la entidad viene adelantando las gestiones pertinentes requeridas para el rediseño institucional y ampliación de la planta de personal del Ministerio.

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co



Cordialmente,

LINDA GISSELLE SUÁREZ VILLAMIZAR
Coordinadora Grupo de Gestión Humana

Elaboró:

Heidy Danessi Naranjo Gallego
Profesional Universitario
GGH

Revisó:

Linda Suarez Villamizar
Coordinadora
GGH

Aprobó:

Linda Suarez Villamizar
Coordinadora
GGH

Respetados ciudadanos, los invitamos a calificar la atención brindada por el Ministerio de Justicia y del Derecho ingresando al siguiente vínculo:
<https://www.minjusticia.gov.co/servicio-al-ciudadano/encuesta-de-percepci%C3%B3n-sobre-pqrd>

<https://vuv.minjusticia.gov.co/Publico/FindIndexWeb?rad=f3As3B1h0QB4oGeDbYNnS7I1a34N9ek%2BAq07I2R40ZY%3D&cod=7IULRac2RrgCbMxaRnssuw%3D%3D>

Ministerio de Justicia y del Derecho

Sede principal: carrera 9 No. 12C – 10, Bogotá D.C.

Sede Chapinero y correspondencia: calle 53 No. 13 – 27, Bogotá D.C.

Conmutador: (+57) 1 444 31 00

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 911170

www.minjusticia.gov.co